

### PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2       MODIFICACION sin alterar estructura       ART. 6.2.9. O.G.U.C.

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :**  
ARICA

---

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO       RURAL

NUMERO DE PERMISO
9716
FECHA
26 NOV 2018
ROL S.I.I.
1773-002

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 1292/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 75220 de fecha
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° -- de fecha (cuando corresponda).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de ampliación y alteración (especificar)  
para el predio ubicado en calle/avenida/camino calle Rosa Lillo  
N° 2371 Lote N° 22 manzana B localidad o loteo Conj. Habit. La Costanera  
urbano sector Conjunto Habitacional la Costanera  
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba Mantiene (MANTIENE O PIERDE)  
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
--  
ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial : --

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ALDO BARRETO SANGUINETTI	10.325.654-2		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
--	--		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
RODOLFO PAZ VON FRIESEN	8.414.440-1		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
RODOLFO PAZ VON FRIESEN	8.414.440-1		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

**5.-PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	11.450.918
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5/1,0	%	\$	148.997/14.511
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	164.508
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5314165	FECHA	22-nov-2018	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para construir ampliación en la propiedad con destino de vivienda DFL N° 2/59, en un nivel.

La propiedad cuenta con antecedentes preliminares:

- Permiso de edificación N° 74/1969 y recepción final N° 285/1970, que aprueba una superficie total de 70,00 m2.

La ampliación de una superficie de 55,96 m2, consiste en:

- 1° Piso (55,96 m2): comedor, ampliación cocina, cuarto de guardar, sala elaboración alimentos y bodega.

Las alteraciones corresponden en partidas general a lo siguiente:

- Remodelación cocina,
- Baño nuevo.

Finalmente, la propiedad con destino vivienda, distribuida de vivienda DFL N° 2/59, en un nivel, ubicada en calle Rosa Lillo N° 2371, Conjunto Habitacional La Costanera, Rol Sii 458-31, queda con la siguiente superficie aprobada:

Superficie total construida: 125,96 m<sup>2</sup>

Superficie predial: 450,00 m<sup>2</sup>.

La vivienda queda distribuida de la siguiente manera:

1° Piso (125,96 m2): sala estar, comedor, 2 dormitorios, baño, baño nuevo, closet, cuarto de guardar, cocina, sala elaboración alimentos y bodega.

NOTAS:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

Kardex 3.585



*Rosa Dimitstein Arditi*  
**ROSA DIMITSTEIN ARDITI**  
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES  
 FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

*RDA/PAR/cfv.*  
 RDA/PAR/cfv.